

HACIA UNA SUPERIOR ENSEÑANZA DE LA PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL EN CHILE

René Urbina V.

En una tarde de febrero de 1941, subí por primera vez, con una emoción que me place revivir, los escalones de la Escuela de Arquitectura en la plaza Ercilla. Llegaba a la Universidad respaldado por una temprana decisión vocacional y, naturalmente, esa tarde de matrícula era una fecha trascendental en mi vida adolescente. La Escuela me recibió con la casi lúgubre espacialidad de su atrio (tan añorada hoy), extremada por la soledad universitaria en pleno verano. Pero fui acogido por un despliegue de láminas escolares exhibidas allí, tal vez para cautivar con su mágico efectismo a los bachilleres reticentes que tuviesen aún dudas sobre la arquitectura como camino definitivo. (Recordemos que, por aquel tiempo, la Universidad en general y la Escuela de Arquitectura en particular, no eran sitiadas cada año por una frenética demanda, y que el nuestro era un pequeñito establecimiento con 150 alumnos en total, modesto rincón de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)

Del contenido de aquella exposición guardo un recuerdo impreciso, pero tengo mayor claridad sobre una ausencia que hoy sería más que notoria: no había trabajos de Urbanismo, ni siquiera en esa escala constreñida de nuestros actuales proyectos de conjuntos residenciales. Seguramente, estaba allí el proyecto del gran teatro, el de la acrópolis de las artes, el del hospital general. Quizás haya estado presente alguna gran composición urbanística monumental, pero su existencia no llega a mi memoria como una marca destacada, tal como sí me llegan las formas netamente arquitectónicas que representaban la faena cumplida en ese año escolar.

No se vea en ese ausentismo una negligencia culpable por parte de la Escuela de Arquitectura; por el contrario, la Cátedra de Urbanismo existía desde hacía largos años y, desde 1932, sostenida con gran tesón y brillo por su profesor, don Rodolfo Oyarzún, con la colaboración de su ayudante, don

Federico Oehrens, ambos arquitectos. Pero, las condiciones históricas no permitían aún un desarrollo vigoroso de la cultura urbanística, aunque eran propicias a la simiente sembrada en Chile diez o quince años antes. Eran propicias por cuanto —paralelamente a la paz todavía provinciana de aquellos años chilenos—, en Europa y en Asia se había estado gestando y ya había brotado entre llamas la brutalidad catastrófica de la Segunda Guerra. En Londres, en Varsovia, en Rotterdam, en Stalingrado, en Berlín (y más tarde en Hiroshima y Nagasaki), la destrucción masiva, el aniquilamiento sistemático de los centros urbanos, industriales o políticos, abría los ojos y el entendimiento de los arquitectos hacia una tarea distinta a la de siempre, superior a la tradicional creación de individualidades arquitectónicas en un proceso lento e intermitente. En Chile mismo, y como premonición local del gran cataclismo humano, el terremoto de 1939 había destruido gran parte de las ciudades de la región de la Frontera. Concepción, Chillán y otras menores habían tenido tales heridas, que fue necesario crear un organismo especial para restañarlas —la Corporación de Reconstrucción y Auxilio—, que tomó a su cargo todas las tareas implícitas en su nombre, incluyendo las de Planificación urbana en la región del terremoto.

Todas estas destrucciones —las que venían de fuerzas tectónicas y las que causaban los hombres-enemigos desde sus dominios celestiales—, alimentaron una gran jornada urbanística en Europa y en el resto del mundo por reflejo. El viento apocalíptico de esos años terminaba de transportar a América la semilla del urbanismo contemporáneo que había sido lanzada al mundo de las ideas por los **Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (C.I.A.M.)**, desde las serenas aguas del Mediterráneo, al comenzar la tercera década del siglo. La crítica tremenda a la desorganización urbana y el pensamiento teórico que de ella surgía, habían encontrado en la destrucción, más rápidamente de los que sus creadores desearon, un cauce por donde avanzar hacia una materialización renovadora.

También alrededor de 1930, poco antes de difundirse la **Carta de Atenas** (o sea, la **Constitución del Urbanismo Moderno**), las primeras noticias reformistas habían entrado en Chile, sea a través de los arquitectos que volvían de su tradicional peregrinaje a Europa, o de la revolucionaria literatura de Le Corbusier, Peter Behrens, y otros precursores. En 1928, el **primer Curso de Urbanismo** había sido instaurado en la Escuela de Arquitectura de nuestra Universidad a cargo de don Alberto Schade (†), imbuido de los principios y técnicas consagrados por arquitectos de la era romántica como Camilo Sitte, autor de **Der Städtebau. Nach seinen kuenstlerischen Grundsætzen** (“El Arte de Construir Ciudades”), escrito en 1889; es decir, 40 años entre la fuente y su vocero en Chile, un lapso semejante al que existe entre una

enseñanza de hoy basada en **Urbanisme** y la fecha de su publicación por Le Corbusier. Los estudiantes de esa época, oponían a don Alberto y a su ejemplar de **L'Art de Bâtir les villes**, las iconoclastas doctrinas del discutido suizo. Al año siguiente o subsiguiente, se iniciaba un curso similar en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, dictado por don Alfredo Johnson, actual Director de Obras Municipales de Santiago.

En 1928 el terremoto de Talca había propuesto a los ingenieros y arquitectos chilenos la tarea de enfrentar la amenaza sísmica permanente con nuevos criterios técnicos de construcción urbana. Por otra parte, la crisis económica mundial provocaba en Chile efectos positivos y negativos manifestados en un incipiente desarrollo industrial y en la paralización de las faenas salitreras en el norte. Santiago, con 700.000 habitantes en 1930, empezaba a experimentar los primeros síntomas de una metrópoli concentradora de población provinciana, desbordándose con progresiva rapidez por los alrededores de la comuna matriz, mientras su sector central perdía su tradicional carácter señorial para dar paso a la industria, al comercio extensivo y a una densa ocupación de sus ya decrepitas mansiones y casas de estirpe, por familias de obreros y empleados. Todo ello fundamentó la concepción de un instrumento jurídico que regulara la expansión urbana mediante rigurosas técnicas de edificación y de zonificación funcional. La **Ley General de Construcciones y Urbanización** y su Ordenanza tuvieron una gestación de varios años antes de entrar en vigencia en 1936, imponiendo un **modus operandi** profesional que se mantiene en líneas generales aún en nuestros días, salvo importantes modificaciones en 1953 y en 1962. Terminaba la etapa urbanística preparatoria en la que quedan inscritos los nombres pioneros de los arquitectos Gustavo García Postigo (†) y Carlos Carvajal Miranda (†), del ingeniero Daniel Zamudio (†) y del Intendente Alberto Mackenna (†). Como transición hacia una etapa más compleja, cabe citar la Comisión integrada por los ingenieros Jorge Alessandri y Francisco Mardones (†), y los arquitectos Alberto Schade (†), y Luis Muñoz Maluschka, junto a otras personalidades, que sentó las bases para el **Plan Regulador de Santiago** y en cuyos primeros estudios probablemente se apoyó el urbanista alemán **Karl Brunner** traído a Chile en 1929 por el gobierno con la misma misión. La impronta profesional de este maestro sobrevive en sus discípulos locales formados en un curso intensivo dictado en la Escuela de Arquitectura en el año 1930. Originados en este curso o en una formación autodidacta o en el extranjero, pueden señalarse numerosos arquitectos que han impulsado el desarrollo de la cultura y la técnica del urbanismo nacional: Rodolfo Oyarzún, Luis Muñoz Maluschka, Ricardo González Cortés (†), Héctor Mardones Restat, Alfredo Vargas Stoller,

Federico Oehrens, Guillermo Ulriksen, Osvaldo Huffe, Roberto Humeres, etcétera.

Como hito notable en la historia que nos interesa, cabe recordar la lucha dada entre 1938 y 1939 por crear, independiente de la tuición docente de los ingenieros, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; a este último término parece haber sido alérgica una parte de los profesores y estudiantes de esa época, puesto que, finalmente, no prosperó. Sostuvieron con afán esta amplitud de alcance para la proyectada Facultad, el Instituto Nacional de Urbanismo, la Asociación de Arquitectos y el Centro de Estudiantes de la Escuela de Arquitectura.

En 1944 la nueva Facultad emergió, pues, restringida en el nombre a Arquitectura. ¿Cuál pudo haber sido el presente de la Arquitectura como enseñanza y como profesión —y cuál el destino del Urbanismo—, si se hubiera ampliado entonces el campo de la Facultad naciente? Podríamos conjeturar diversas hipótesis si fuera aún necesario continuar la batalla iniciada en 1939, mas, felizmente, ya no parece oportuno: a la fecha en que escribo está crónica, la Facultad de Arquitectura ha acordado proponer al Consejo Universitario que su nueva denominación sea **Facultad de Arquitectura y Urbanismo**.

Podemos sí conocer la tesis con que el Centro de Estudiantes defendió en 1939 la designación que viene a oficializarse hoy, un cuarto de siglo más tarde.

De un artículo publicado en la revista *Urbanismo y Arquitectura*, N.º 2, junio-julio de 1939, pág. 81, por el Presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile, don Euclides Guzmán A., extraemos lo siguiente:

“Así, el hecho de que haya Facultad de Arquitectura y Urbanismo no significa como parece que se ha creído, que en nuestra Escuela de Arquitectura se dé también al Urbanismo una importancia preponderante. Ello sólo deja la posibilidad, como se ha dicho también, de crear más tarde una Escuela de Urbanismo para postgraduados, que abrirá un nuevo y extenso campo a la enseñanza de la arquitectura, quedando nuestra Escuela con su radio de acción actual, mejorado naturalmente su plan de estudios con las posibilidades con que cuenta. Por eso lamentamos enormemente que se ponga una conquista de tal alcance por simples consideraciones momentáneas...”

Se deduce de la citada argumentación que el urbanismo era temido por algunos —que terminaron por imponer su temor—, como compañero poco deseable para los estudiantes de arquitectura. Sin embargo, de hecho su enseñanza existía ya dentro del plan de estudios de la Escuela, pero, como lo se-

ñalaba al iniciar estas páginas, en la época de mi ingreso como alumno los trabajos de urbanismo no se destacaban dentro de la producción escolar. De ahí mi afirmación inicial sobre las condiciones históricas de ese período que, siendo propicias en el plano mundial a un gran movimiento de planificación, no alcanzaba aún la comprensión local necesaria para consolidar y desarrollar su enseñanza. Hay que recordar que este término de tan excesivo uso universal hoy en día, **planificación**, era alrededor de 1940 privativo del lenguaje de algunos iniciados entre los arquitectos y en grado menor entre los ingenieros; quizás era también cultivado casi secretamente en las altas esferas de algunos partidos políticos; pero, el lenguaje popular o público no lo había incorporado como vocablo ni menos como concepto. Revísense los diarios de ese período, y aun hasta hace diez años, y difícilmente se encontrará el término "plan" y sus derivados. Hoy existe en Chile hasta una afebrada sed de planificación; hace veinte o treinta años salvo entre los arquitectos, no se había aún degustado su sabor. Esto ayuda a explicar el lento desarrollo de la enseñanza de la planificación en esta parte del mundo.

El año 1945 entró ya a la historia de la enseñanza de la arquitectura en Chile, tal como el terremoto de 1939 pertenece ahora a la historia sísmica del país; hoy, cuando hablamos de "el terremoto" es al de 1960, al que nos referimos.

En 1945 la flamante Facultad de Arquitectura experimentó una crisis docente de gran magnitud de la cual surgieron una organización y una orientación renovadas. La Reforma significó un avance decidido hacia nuevos campos docentes que era urgente desarrollar. Para los fines de este ensayo reduciré mi enfoque de esa jornada a la creación, dentro de los planes de estudio, de los **Seminarios de Investigación** en el Sexto año que se iniciaron con la primera promoción en 1951. Formulada quedó la idea de establecer Institutos que complementarían la labor docente de la Escuela de Arquitectura, en sus niveles superiores, y que impulsarían la investigación y la divulgación de las especialidades que corresponden a los arquitectos en su acción profesional. No puedo dejar de recordar que en 1947, algunos egresados y estudiantes, con el entusiasmo y fe de aquellos años, formamos extraoficialmente un **Instituto de Urbanismo**; realmente eso fue una modesta Academia que nos brindó sí la oportunidad de estudiar y de discutir entre nosotros los pocos libros que aportamos a una biblioteca común. En 1949, los Institutos (de **Vivienda y Planeación**, de Historia de Arquitectura y de Edificación Experimental, sumados al de Estabilidad Experimental que había sido creado en 1940) fueron establecidos por la Facultad aunque su decreto de creación vino a oficializarse sólo en 1952.

El lapso entre 1945 y 1950 puede ser juzgado hoy como un período de

anarquía en la enseñanza del urbanismo, pues diversos profesores se sucedieron en la cátedra sin lograr consolidar esta disciplina que era, por una parte, resistida por el alumnado y, por otra, reclamada en condiciones de organización y orientación que satisficieran las crecientes inquietudes despertadas por el desarrollo ideológico y material de la postguerra.

En 1951 y 1952 no existió la Cátedra de Urbanismo, aunque el **Taller de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo** incorporó a sus trabajos la escala de la planificación urbana y aun el análisis regional. Esta situación anómala debió ser encarada en 1952 por el **Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación** que preparó un extenso y fundamentado programa general y particular de la cátedra correspondiente, aprobado a principios de 1953 por la H. Facultad. En la imposibilidad de analizar ahora los conceptos y proposiciones de este programa, destacaré solamente como su característica general la de señalar prácticamente a todas y a cada una de las diversas asignaturas de la Escuela de Arquitectura, tareas concurrentes a la formación de una mentalidad urbanística en el estudiante, además, naturalmente, de la misión específica de la **Asignatura de Urbanismo y Planeación**.

En 1953 la nueva cátedra se inició (y se mantiene hasta hoy sin interrupciones, aunque sí con modificaciones) bajo la responsabilidad de 4 profesores: René Urbina, en tercer año; Osvaldo Cáceres, en cuarto; Moisés Bedrack, en quinto; y Héctor Mardones, en sexto (Seminario). En años posteriores fueron incorporándose, como profesores paralelos, otros arquitectos: Juan Honold, Jorge Poblete, Jorge Martínez, Fernando Kusnetzoff y Guillermo Ulriksen.

La mayoría de todos estos profesores habíamos adquirido una especialización sea a través de tesis para optar al título de Arquitecto, o de cierta práctica profesional o de estudios en países extranjeros, principalmente en Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

Diez o doce años de duración de una etapa como ésta ofrecen una historia abundante de hechos y características que merecen ser sometidos a crítica. Pero estamos demasiado cerca de ella aún y demasiado comprometidos en su gestación como para juzgarla desprejuiciadamente. Esa tarea queda librada a nuestros sucesores o a nuestros alumnos. Además, requiere espacio, del que no dispongo en esta oportunidad.

Pero hay algunos factores que catalizan la nueva etapa que estamos iniciando en la enseñanza de la Planificación Urbana y Regional, y que deben ser, por lo menos, enunciados, ya que no comentados:

— El acervo cultural y el despertar de vocaciones, como producto del centenar de trabajos realizados por alumnos en el Seminario de Vivienda, Urbanismo y Planeación, desde 1951.

— El desarrollo del instituto correspondiente en el campo de la documentación y la investigación, de la experiencia profesional y de la ingerencia en las actividades nacionales dentro de su especialidad.

— La nueva Ley de Construcciones y Urbanización, dictada en 1953 y modificada en 1962, con todas sus disposiciones que establecen obligaciones institucionales de las que se derivan necesidades profesionales en la planificación urbana y regional. Igualmente, el Plan Habitacional de 1959 y sus realizaciones profesionales.

— Los terremotos de 1960 y la necesidad de una reconstrucción planificada.

— La formación de Oficinas de Planificación Urbana en varias ciudades de Chile y el crecimiento alcanzado por la de la comuna de Santiago, alrededor de 1961.

— La formación de la Asociación de Arquitectos Planificadores dentro del Colegio de Arquitectos, en 1962.

— La popularización del concepto de Planificación en general y su incorporación al lenguaje común de las instituciones administrativas, técnicas, políticas, docentes y sociales.

— La creciente conciencia pública sobre los problemas demográficos, económicos y sociales que inciden sobre el desarrollo nacional e internacional.

— Los acuerdos tomados en las convenciones del Colegio de Arquitectos, en 1959, en 1961 y en 1963, manifestando la urgencia de preparar a los arquitectos en un nivel superior como urbanistas.

— El despertar de otras profesiones, aparte de la de los arquitectos, a su necesaria concurrencia al mundo de la planificación y los naturales desajustes iniciales en esta primera etapa.

— El abrumador volumen de literatura conceptual y técnica sobre planificación en sus diversas áreas y niveles, aparecida en los últimos años.

— Las misiones extranjeras enviadas a Chile para implantar un régimen de formación de Planificadores integrales o especializados en algunos de los campos principales, y sus infructuosos resultados.

De todos estos factores, he elegido el último para analizar particularmente en esta oportunidad, por cuanto los informes de las misiones extranjeras, por su naturaleza misma, resumen la mayor parte de los factores restantes, con mayor o menor acierto. Además, ellos se acercan directamente al tema específico de mi preocupación en este artículo, es decir, a la enseñanza superior de la Planificación Urbana y Regional.

Nuestro propósito es mantener dentro de esta Revista un examen continuo de todos los valores positivos y negativos que matizan el sistema de enseñanza de la planificación, especialmente en el área de nuestra especialidad. Oportunidad habrá entonces para volver sobre los factores que hoy no son particularizados.

Al final de esta historia que debía ser escrita, el hecho más valioso, en cuanto culmina hoy un largo proceso acumulativo a través de varias generaciones docentes, es la iniciación de un **Curso Superior de Planificación Urbana y Regional** en la Universidad de Chile. Sobre su organización y contenido se da alguna información en otras páginas de esta revista.

En estas líneas que comenzaron con las remembranzas de un novel estudiante en 1941, debo consignar que esta nueva jornada de enseñanza superior para los arquitectos es, como tantas empresas humanas, un esfuerzo colectivo inspirado por propósitos limpios y claros. Tan sólo para llegar a este punto de iniciación ha habido difíciles obstáculos, adversidades a veces descorazonadoras. ¿Cuántas vicisitudes esperarán aún al ejercicio de esta enseñanza?

También ha habido comprensión y estímulo. En 1959, antes de renunciar al Decanato de la Facultad de Arquitectura, el profesor Héctor Mardones obtuvo de la H. Facultad su aprobación para que el Instituto organizara cursos para graduados, pero, posteriormente, arreciaron las dificultades para llevarlo a la práctica. En 1964, el Decano recién designado, profesor Ventura Galván, y la H. Facultad, han apoyado con entusiasmo las iniciativas que hemos tomado para establecer el Curso Superior. Junto al estímulo de estas autoridades debo reconocer el de un entusiasta grupo de estudiantes cuyos nombres hoy anónimos, seguramente se inscribirán en el futuro docente de la Planificación Urbana y Regional en nuestro país. Ellos han aportado el incentivo de su genuino afán por recibir una formación profesional intensa y profunda.

Si bien tomamos ahora la responsabilidad de este Curso, no olvidamos que nuestra primera misión es preparar a quienes nos sucederán en la docencia especializada; la segunda, será saber darles oportuno paso y apoyo, cuando sus nuevos conceptos y métodos alcancen madurez.

La enseñanza superior de la Planificación Urbana y Regional en Chile ha tenido también su circunstancia oportuna en este año. Anteriormente las condiciones no fueron propicias, a pesar del acuerdo de la Facultad de Arquitectura mencionado anteriormente. Las misiones extranjeras —cuyas proposiciones y esfuerzos analizo a continuación— no tuvieron mayor éxito porque tampoco eran propicias las circunstancias locales para sus iniciativas, por grande que fue el respaldo oficial y financiero con que ellas contaron.

Sólo cuando el organismo adecuado dentro de la Universidad de Chile —adecuado por especialización y por desarrollo— concertó su propia iniciativa local con circunstancias externas favorables, pudo surgir libre y decididamente esta nueva etapa de la enseñanza de la planificación, a nivel superior. Recordemos esta experiencia cuando preparemos las etapas por venir.

MISION HORWITZ (1959-1960)

El primer asesor contratado por la Misión de Operaciones de Estados Unidos en Chile para informar sobre las posibilidades de “fortalecer el Planeamiento Urbano al nivel Municipal”, fue el profesor **Aarón Horwitz** del **Departamento de Planeamiento Urbano** del **Technion de Israel**. Emitió dos documentos: uno, “Problemas de Planeamiento y de Gobierno Municipal en Chile”, en agosto de 1959, informa sobre asuntos que interesan al Ministerio de Obras Públicas, el cual solicitó a la agencia norteamericana la cooperación del profesor Horwitz. El otro, es un memorándum dirigido a la misma Misión de Operaciones en agosto de 1960, a raíz de una solicitud del Rector de la Universidad Católica pidiendo un informe sobre Educación en Planeamiento al nivel universitario.

El profesor Horwitz dedicó especial atención a la actual estructura política y administrativa que conforma las actividades de planificación en Chile, especialmente en el campo propio del gobierno municipal. Sus observaciones críticas tienen gran validez y debieran ser consideradas en todo intento de reforma del sistema de gobierno local y de su política de planificación. Posteriormente establece recomendaciones para la enseñanza de la Planificación Física que han servido de base para el trabajo de las dos misiones siguientes (del profesor Violich y del profesor Parker) y que podemos considerar ya superadas por las nuevas recomendaciones formuladas en estos dos últimos informes. Por ello, no me será necesario hacer un análisis crítico detallado, sino tan sólo una apreciación general.

Es evidente para mí que la dinámica y valiosa actividad desplegada por el profesor Horwitz durante sus dos breves visitas a Chile, no produjo los frutos docentes que él cultivó con tenacidad, debido a su pertinaz desconocimiento de algunas estructuras culturales nuestras (digo pertinaz porque, durante sus dos viajes, tuve con él gratas discusiones sobre estos aspectos procurando encauzar sus propósitos hacia metas más compatibles con nuestra idiosincrasia, sin lograr modificar sus puntos de vista preestablecidos. Aun-

que acepto la probabilidad de ser yo el pertinaz, los cuatro años transcurridos parecen respaldar mis objeciones de entonces).

Por ejemplo, no concedió a Chile el profesor Horwitz, la posibilidad de crear más de un centro de enseñanza de la Planificación Física, e insistió en que este centro único debiera formarse a base de las dos Universidades principales, concentrando a su vez la labor de sus diversas Facultades. Los chilenos sabemos que entre la Universidad de Chile y la Universidad Católica existe una sana y fructífera competencia en todas sus actividades, desde la enseñanza de la arquitectura hasta el deporte. ¿Por qué no en la planificación? Esta, aunque interdisciplinaria (concepto de por sí discutible), es una actividad profesional, como otras de igual categoría, y como tal puede ser encarada eficazmente por cada una de las universidades separadamente, contribuyendo así a enriquecer la cultura nacional a través de orientaciones probablemente disímiles. El argumento sobre la necesidad de concentrar recursos financieros no es válido a menos que se considere indispensable también su aplicación a todas las especialidades universitarias. El costo de la enseñanza de la planificación no supera, necesariamente, al costo de muchos programas de envergadura que, año a año, se inician en las diferentes Facultades. Tampoco es consistente el argumento sobre el limitado número de planificadores que el país requiere, lo que justificaría una sola escuela nacional, porque los cálculos del propio informante señalan algo distinto.

No es acertado tampoco el enjuiciamiento del profesor Horwitz sobre la actual enseñanza de la planificación urbana a nivel de pregraduación (que reconoce dada fundamentalmente en las Escuelas de Arquitectura), al insistir en una anacrónica crítica a los arquitectos sobre su tendencia a descuidar los aspectos sociales en favor del diseño. La consideración de los factores de carácter social y económico en la enseñanza del urbanismo tiene ya cierta antigüedad en Chile y, a veces, posterga peligrosamente la preocupación por los factores físicos y estéticos.

Otro ejemplo del desconocimiento por parte del profesor Horwitz de ciertas realidades locales es su recomendación de organizar un cuerpo docente extranjero "puesto que no se puede obtener profesorado debidamente capacitado entre los profesionales chilenos" (informe de 1960, pág. 4). Aunque, con mayor o menor espíritu autocrítico, podamos concordar en algún grado con esa afirmación, no es posible aceptarla con ese alcance tan absoluto salvo que se sufra un agudo derrotismo nacional. Existe en Chile un suficiente número de arquitectos que han permanecido en el extranjero, en los más afamados centros de planificación urbana y regional, que han tenido su propia formación local, que continúan estudiando, y que han alcanzado niveles comparables a los que ellos han conocido en la docencia extran-

jera. Existen, por otra parte, en las especialidades que se reconocen comúnmente como indispensables en la formación de los planificadores urbanos, distinguidos profesionales, también preparados en el extranjero cuando ello ha sido necesario, que pueden afrontar con idoneidad las tareas de la enseñanza.

Paradójicamente, el Informe Horwitz de 1959, parece reconocer este aserto, que contradice su recomendación de 1960, cuando sostiene, en página 22, que:

“Hay dos posibilidades de establecer dicho curso de postgraduados:

1.—Desarrollar el curso con la ayuda de personal chileno que tenga experiencia y conocimiento de las materias antes descritas . . . Pueden traerse expertos extranjeros que ayuden a organizar el curso y profesores extranjeros que enseñen los primeros años juntamente con los maestros chilenos.

2.—Seleccionar el más adecuado equipo de profesores, enviarlo a escuelas extranjeras para un estudio intensivo de los programas educacionales en planificación urbana: objetivos, cursos, contenido de los cursos, bibliografía, forma de calificar, métodos de enseñanza, opiniones de líderes en planificación y evaluación de las características de cada escuela”, etc.

El profesor Horwitz se inclina por la segunda posibilidad. Pero su recomendación es tardía porque, como lo he explicado anteriormente, los arquitectos y otros profesionales, hemos ido ya a explorar la sabiduría extranjera en materia de planificación urbana y no es necesario esperar la formación dirigida de nuevos cuadros para organizar la enseñanza en Chile.

Si el profesor Horwitz hubiese comprendido o reconocido esta realidad —tal como posteriormente lo hizo Francis Violich—, su importante gestión asesora habría fructificado de inmediato. Pero no fue así y su informe sentó la tesis de que todo debía venir de fuera, desalentando las iniciativas locales.

MISION VIOLICH (1960)

A fines de 1960, el profesor Francis Violich, de la Universidad de California (Berkeley), de E.E. UU., fue comisionado por la Misión de Operaciones Económicas de E.E. UU. en Chile (USOM-Chile), con el patrocinio del Ministerio de Obras Públicas, para estudiar la organización de la enseñanza del Planeamiento.

Tal como su antecesor (el profesor Horwitz), el nuevo consultor emi-

rió un informe bajo el título "Enseñanza del Planeamiento Urbano y Regional en Chile", con fecha 18 de noviembre de 1960.

Como introducción a su análisis, es importante exponer sus **Conclusiones** concernientes a la disponibilidad de **Planificadores para Chile**.

"II. CONCLUSIONES CONCERNIENTES A LA DISPONIBILIDAD DE PLANIFICADORES

1.—Chile tiene una amplia base de recursos entre sus varias Universidades para desarrollar programas de entrenamiento e investigación en planeamiento, dado su ya tradicional trabajo en planeamiento físico y diseño arquitectural en arquitectura y en ingeniería, y ante el rápido crecimiento en el campo de las ciencias sociales.

2.—Las bases conceptuales de la enseñanza y de la investigación en planeamiento para el desarrollo no son lo suficientemente amplias en relación con los problemas que se deberán resolver para equipar adecuadamente con los conocimientos y los métodos necesarios a las personas para que realicen un planeamiento efectivo.

3.—La falta de una estructura clara de relaciones de organización entre las Universidades, agregado a problemas de personal, elementos físicos, financiamiento, elementos de biblioteca, y contactos con el exterior, han obstaculizado un deseo subyacente de establecer programas efectivos de entrenamiento e investigación en planeamiento".

El Informe del profesor Violich es demasiado extenso como para ser presentado a través de algunos extractos, pero contiene una enumeración de los **Principios recomendados para guiar la enseñanza del Planeamiento en Chile** que sintetiza sus ideas desarrolladas posteriormente con amplio detalle.

"III. PRINCIPIOS RECOMENDADOS PARA GUIAR LA ENSEÑANZA DEL PLANEAMIENTO EN CHILE

1.—Un avance social y económico máximo para el pueblo de Chile como meta urgente, debiera ser la fuerza dominante en la motivación de los dirigentes de los sectores que contribuyen al proceso de la enseñanza del personal necesario para planeamiento para el desarrollo.

2.—Todas las Universidades y escuelas técnicas en Chile debieran ser consideradas como el sistema base de medios de enseñanza a los cuales recurrir para la preparación de personal que intervenga en problemas de desarrollo.

3.—El campo del planeamiento urbano y regional en Chile debe ser orien-

tado directamente hacia la solución de los íntimamente interrelacionados problemas del desarrollo social, económico y físico sobre una base integral en que se aplique un enfoque amplio y coordinado incluyendo varias disciplinas de igual importancia.

4.—La enseñanza de planeamiento para el desarrollo debe reconocer tres niveles a los cuales el proceso del planeamiento debe ser aplicado: nacional, regional y local o urbano.

5.—Un programa de enseñanza del planeamiento urbano y regional debiera no sólo incluir cursos orientados al planeamiento para el desarrollo nacional, regional y urbano, sino que también actividades de investigación, programas de extensión y educación pública y asistencia técnica.

6.—Los dirigentes del movimiento de enseñanza del planeamiento debieran mantener el máximo de contacto entre ellos en las varias universidades dentro del país y con un grupo representativo de universidades en el extranjero, de modo de intercambiar ideas y compartir nuevas tendencias.

7.—La enseñanza del planeamiento debe reconocer varios niveles de competencia profesional y técnica, cada uno reflejando diferentes grados de complejidad y de responsabilidad dentro de la tarea a realizar, y cada uno con niveles cambiantes de independencia profesional.

8.—El planeamiento sobre una base integral es un campo nuevo, cuyo período evolutivo se ubica entre 1960 y 1970 en Chile, y es, por lo tanto, importante que ahora, al comienzo, sean estimulados una variedad de métodos que se desarrollen sobre una base experimental y que así sea encontrada una más efectiva solución para Chile".

En resumen, el profesor Violich, adoptando en general el punto de vista en que se ubicó el profesor Horwitz para su informe, aboga por la enseñanza interdisciplinaria al nivel postgraduado que abarque dos elementos: planeamiento regional y nacional y planeamiento urbano y metropolitano.

Al entrar de lleno a sus recomendaciones, Violich sostiene que "se debe realizar progresos en todos los frentes respecto a dar una mayor comprensión y conocimiento sobre el planeamiento urbano y regional, poniendo en juego un número máximo de niveles de operación. Esto es propuesto en base al interés de desarrollar al máximo los recursos humanos y de enseñanza, a través de un estímulo de la iniciativa y el esfuerzo personal, en tanto que se comienza a la vez un proceso de unificación gradual de pensamiento y de acción hacia un objetivo común".

A mayor abundamiento, propone:

"1.—Un Centro como Objetivo.

Se recomienda que todas las universidades y sus respectivas facultades, junto con organizaciones de gobierno en todos los niveles, que se preocupan del planeamiento para el desarrollo de Chile, adopten una política de unificación de esfuerzos en la enseñanza y la investigación, conducente hacia la formación de un centro nacional como objetivo final, que sería alcanzado por etapas dentro de los próximos años.

Es esencial que un país tan pequeño como Chile y con recursos limitados evite la duplicación de esfuerzos. Los recursos de las varias universidades son considerables y los varios organismos internacionales involucrados en entrenamiento e investigación (CEPAL, FLACSO, y otros) son un capital incomparable. Sin embargo, el establecimiento de un centro único para el país, que junte los recursos de las universidades que tienen departamentos de planeamiento, como un centro de gravitación para la enseñanza e investigación del planeamiento, no parece una medida sabia en el momento actual. Debieran darse otros pasos antes ya que tal medida tendería a apagar o a disminuir la iniciativa individual actual de las universidades y, también, entre las varias facultades involucradas.

Un período de cuatro a cinco años pudiera ser necesario para llegar a clarificar el papel de las instituciones y robustecer las seis u ocho facultades dentro de cada una de ellas. Esto sólo puede llegar a suceder con el tiempo y una continua intercomunicación.

El establecimiento del mecanismo conducente a esto, es la primera etapa de un proceso que bien pudiera emplear dos o tres etapas para realizarse, suministrando al final una base más firme y estable para el exigente trabajo de mejoramiento social que enfrenta a Chile en las próximas décadas. Entretanto, ciertos pasos esenciales deben ser dados, como se esbozan en las cinco recomendaciones que siguen.

Durante el desarrollo de ellos, se debiera reconsiderar lo concerniente a lo extemporáneo que es el establecimiento de un centro interuniversitario conjunto, con una clara distinción de trabajo y un programa previamente convenido de actividades para un período específico de tiempo. Trabajando hacia esta meta, las contribuciones potenciales de los varios centros internacionales, tales como CEPAL y FLACSO, debieran tenerse presentes".

Es decir, el profesor Violich, con una percepción más acertada del panorama institucional universitario de Chile, y con una comprensión más aguda de la idiosincrasia local (producto de sus antiguos contactos con Latinoamérica en general y con Chile en particular), propone una modalidad respetuosa de

las diversas potencialidades existentes en el país en materia de enseñanza del planeamiento, de modo de darles tiempo a desarrollarse independientemente, antes de concurrir a una meta ideal como es la formación de un centro único.

Además, esta actitud es más compatible con la filosofía general del sistema de vida del país patrocinante (EE. UU.), que en sus recomendaciones a Latinoamérica y al mundo, sobre desarrollo económico, insiste en la preservación de la libre empresa y de las iniciativas individuales y locales. No habría razón para administrar una receta diferente en una materia cultural tan en la base de la vida de un pueblo como es la enseñanza, sin que la enseñanza de la planificación pueda exceptuarse por más interdisciplinaria que ella sea considerada.

Si la misión asesora viniera de un país con un sistema organizativo completamente opuesto, sería lógico que los chilenos recibiéramos el consejo de establecer, sin alternativas, un centro único, con una única orientación y un sistema único de enseñanza. Así hemos comprendido la tendencia centralizante y hasta cierto punto absolutista del informe del profesor Horwitz que, viniendo de Israel, probablemente imagina para Chile un cuadro institucional semejante al de la joven República con su interesante socialismo sui generis.

Afinando más su sensata recomendación general, el profesor Violich propone medidas específicas que suscribimos (al hablar en plural estoy expresando el pensamiento oficial del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación), en la totalidad de sus alcances.

Dice así:

"2.—Robustecimiento de Programas Existentes como Primer Paso.

Se recomienda que cada una de las tres universidades y sus respectivas facultades tomen ahora medidas específicas para coordinar programas existentes dentro de cada institución de modo de robustecer y de consolidar sus esfuerzos financieros, dando énfasis particular al desarrollo de un enfoque interrelacionado entre las varias disciplinas.

Se debe dar bastante peso a la necesidad de elaborar la base interdisciplinaria, para estudiantes como para el cuerpo docente, sobre la cual las disciplinas individuales puedan fundar sus propios esfuerzos, con una máxima comprensión de, y de respeto por, el papel que juegan los campos relacionados. La preparación actual en cada uno de los campos se ejerce en forma demasiado aislada, lo que contribuye a una falta de labor de equipo en la práctica, no sólo entre indi-

viduos de los diferentes campos, sino que también entre organismos gubernamentales.

Una política de robustecimiento de los tres programas más importantes, como serían los de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica y de la Universidad Católica de Valparaíso, podría resultar en la creación de tres institutos ostensiblemente para el mismo propósito y con posible duplicación de esfuerzos.

No obstante, durante esta etapa de gestación, en los momentos en que se está desarrollando un enfoque al planeamiento, especialmente adecuado a las necesidades de Chile, esta política sugiere un proceso de enriquecimiento con **grandes ventajas en la interacción y sentido de competencia de ideas y de métodos de trabajo.**

Bien pudiera resultar, para citar un ejemplo de importancia, que una universidad tomara la delantera dando gran énfasis al planeamiento nacional y regional con todas sus implicaciones económicas, en tanto que las otras centraran sus esfuerzos en el nivel urbano y metropolitano. **La Universidad de Chile, por ejemplo, la que ya ha establecido ciertos programas de extensión, pudiera quizás ser más activa en este campo.** En todo caso, sería sumamente fructífero el estimular a cada institución para que prosiga con una gama tan amplia de actividades, en tanto que se realice desde el punto de vista interdisciplinario. El programa descrito en la sección IV de este informe sugiere el margen de actividades de la cual cada una de las universidades podría elegir al establecer programas anuales.

El alma de este movimiento, podría ser el nombramiento de un **Comité Coordinador de cada Universidad, compuesto de las directivas de los varios Institutos y Centros involucrados en el planeamiento.** Estos representan a lo menos, los campos de arquitectura, economía, sociología y agronomía. En una primera etapa, este Comité sería responsable por la toma de decisiones tales como la obtención de personal y fondos. Podría de inmediato servir la importante función de coordinar las actividades separadas, que normalmente desarrollan los varios Institutos”.

En el último párrafo de la cita está la clave filosófica no sólo de la enseñanza de la planificación, sino de la planificación misma, en cualesquiera de sus campos de especialización o de sus niveles de aplicación. Esta clave es el concepto de “coordinar”. Sin necesidad de compromisos de indagación semántica, podemos inferir que tal concepto implica orden y cooperación. ¿A qué más puede —o mejor—, a qué más debe aspirar una planificación democrática? El orden, la organización, la armonización de iniciativas e intereses; la cooperación de todos los que saben o creen saber cómo ordenar; la

cooperación de todos los que tienen poder y lo ejercen, para aplicar este orden al desarrollo positivo de una sociedad. Sin **cooperación** voluntaria, sólo cabe el orden imperioso, la concentración de poder para ordenar, la planificación autocrática.

Propugnar la coordinación y el entendimiento mutuo de los diversos organismos universitarios que puedan tomar iniciativas en la enseñanza del planeamiento es, pues, una actitud esencialmente democrática y consecuente con la naturaleza misma de la planificación como emergente social contemporáneo.

Aceptar la coordinación (modalidad opuesta a centralización o fusión de órganos diversos) no debe implicar renunciamentos totales ni castraciones culturales o profesionales. Se concurre a una tarea coordinada con dignidad, con algo que aportar y con el buen deseo de algo recibir.

Cuando la cooperación se vislumbra en el nivel universitario, es vital mantener esta forma de concurrencia como una máxima, de modo que el respetuoso entendimiento y fructífero rendimiento obtenido entre diversas facultades u organismos independientes, trasciendan a la vida nacional como una fórmula paradigmática.

Así, precisando esta digresión en torno a las proposiciones de Violich, afirmamos que procede establecer dentro de la Universidad de Chile una **Comisión Coordinadora de organismos directamente dedicados a la enseñanza o a la investigación o a la acción planificadora en el nivel nacional, regional o urbano** (el Centro de Planeamiento de Ingeniería, el Centro de Planificación Económica, el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación, por lo pronto).

Aún más, el intercambio entre Universidades, sea entre organismos afines, sea entre Comisiones Coordinadas como la esbozada anteriormente, debe ser estimulado con fines de perfeccionamiento mutuo.

Pero —y que mi necesaria insistencia sea perdonada— todas estas interrelaciones deben ser voluntarias y recíprocamente respetuosas en su esencia, amén de que lo sean en las formas. Ninguna presión debe aplastar o socavar sanas iniciativas de instituciones universitarias; ni la presión del financiamiento en moneda nacional o extranjera, ni la presión política; ni la presión autoritaria. Por otra parte, ninguna institución universitaria debe tomar iniciativas abiertamente ofensivas o invasivas de campos cultural o profesionalmente ajenos, ni tampoco debe negarse ninguna a la discusión oportuna y paciente de los hechos que parezcan discutibles a juicio de otra institución hermana en la Universidad.

Violich apunta también, en ese sentido en páginas siguientes de su informe, así como a la cooperación entre las universidades y los organismos

gubernamentales, interesantes recomendaciones que debo sacrificar en esta exposición general debido a limitaciones de espacio.

MISION PARKER (1962)

En 1962 —y por tercera vez—, la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile, tomó la iniciativa de traer a nuestro país un nuevo consultor con el fin de que organizara un programa de enseñanza de la Planificación Urbana y Regional.

Esta vez se recurrió al profesor John A. Parker, del Departamento de Planificación Regional y Urbana de la Universidad de North Carolina, Estados Unidos.

Tal como los dos anteriores invitados de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile —los profesores Horwitz y Violich—, el profesor Parker desarrolló una intensa actividad de contactos en el breve tiempo de su estada (brevedad por lo demás característica de este tipo de misiones, que entraña las consecuencias negativas que de ella suelen derivarse). Producto de esta actividad del profesor Parker, son sus dos informes, el preliminar de fecha 30 de julio y el final de fecha 7 de septiembre, ambos de 1962.

El informe preliminar comienza resumiendo los puntos de acuerdo de los dos consultores anteriores, puntos con los que él, a su vez, declara su total conformidad.

- “1.—Que existe la necesidad de proporcionar en Chile un programa de enseñanza en planeamiento urbano y regional;
- 2.—Que este programa debe establecerse al nivel postgraduado;
- 3.—Que se requiere un profesorado de jornada completa;
- 4.—Que debe admitirse en el programa alumnos que provengan de diferentes disciplinas;
- 5.—Que el programa debe ser de naturaleza interdisciplinaria, reconociendo la importancia que puede tener el que participen en él tanto las ciencias sociales como las ciencias del diseño, y
- 6.—Que un programa de investigación básica en planeamiento es parte esencial de esta tarea”.

De inmediato sostiene en relación con los programas existentes:

“Se presume que gran número de las personas que soliciten admisión al

programa para postgraduados propuesto habrán recibido instrucción previa en ciertos aspectos del planeamiento urbano y regional como no graduados. El profesorado del programa al nivel postgraduado propuesto deberá ejercer el máximo esfuerzo para impulsar y robustecer los cursos pertinentes ofrecidos a los no graduados, con el objeto de asegurar la mejor preparación posible de aquellos alumnos que deseen postular como alumnos postgraduados en planeamiento urbano y regional, y capacitarlos para completar el programa para postgraduados en menos del tiempo normal".

Es decir, el profesor Parker reconoce la necesidad de intensificar en el campo del planeamiento la formación de profesionales al nivel pregraduado, de modo que pueda llegarse a disminuir la enseñanza normal al nivel de postgraduación.

Ahora bien, ¿qué se entiende por enseñanza normal a ese nivel? Evidentemente, el profesor Parker entiende por tal tipo de programa el implantado en los Estados Unidos y en diversos países europeos que, en general, consiste en un curso de 2 años como promedio, al cual convergen profesionales de diversos campos.

Examinando la formación de estos profesionales norteamericanos y europeos antes de su graduación, se infiere que su preparación específica en planificación, tanto en el área del planeamiento físico como en la del planeamiento económico, es casi nula. En cambio, en Latinoamérica, en general, y en Chile en particular, existe una tradición de varias decenas de años en la enseñanza de la planificación urbana en las escuelas de arquitectura, para precisar el campo que nos interesa. En Chile, esta enseñanza cubre 3 años de formación general en urbanismo más un semestre de especialización mediante el sistema de seminarios.

En consecuencia, cuando un arquitecto chileno, que ha seguido la línea de planificación urbana o regional en su seminario, obtiene su título, puede estimársele avanzado en más de la mitad de la exigencia considerada normal en Estados Unidos o en Europa.

En su informe final, el profesor Parker da cuenta de los diversos pasos dados durante su estada en Chile tendientes a organizar la Escuela de Planificación Urbana y Regional.

Como objetivo, señala que la Universidad de Chile, para colaborar en los programas de la Alianza para el Progreso, impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos, está buscando fondos para establecer un Centro Regio-

nal Latinoamericano de investigación y de enseñanza para postgraduados en Planificación Urbana y Regional.

El programa incluiría, además, lo siguiente:

“Intercambio con una universidad norteamericana, de profesores, estudiantes graduados y consultores en planificación urbana y regional y campos relacionados.

Impulso entre los profesores y estudiantes de ambas universidades (la chilena y la norteamericana), de la investigación enfocada sobre problemas urbanos y regionales de Latinoamérica”.

Este programa fue entusiastamente aprobado por un comité asesor organizado por el señor Rector de la Universidad de Chile, en esa época (don Juan Gómez Millas, e integrado por representantes de cuatro Facultades de la Universidad de Chile, a saber:

Por la Facultad de Arquitectura, el señor Moisés Bedrack;

Por la Facultad de Ciencias Económicas, el señor José Vera;

Por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el señor Jorge Cauas;

Por la Facultad de Filosofía y Educación, el señor Orlando Sepúlveda.

Es oportuno dejar constancia de que en este Comité Asesor, el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación de la Facultad de Arquitectura no tuvo ninguna ingerencia por razones circunstanciales de política interna universitaria, ni tampoco la Facultad de Arquitectura como corporación fue consultada. Por lo tanto, ni la opinión técnica especializada ni la opinión docente general de esta Facultad pueden considerarse comprometidas en una iniciativa que ofrece varios puntos discutibles, no siendo el menor el que promueve la formación de un Centro Regional Latinoamericano existiendo ya un Centro Regional similar en Lima que funciona con buen éxito desde hace algunos años.

Más adelante, el profesor Parker sostiene que a la fecha de su visita (invierno de 1962):

“La enseñanza de planificación económica nacional y regional, había emergido en el Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile y en la CEPAL. Sin embargo, la planificación física en los niveles regional y urbano estaba recibiendo poca atención”.

Extraña parece esta afirmación por parte de quien visitó la Facultad de Arquitectura y su Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación, reconociendo la existencia de un programa de relativa importancia tanto en investigación como en enseñanza de la Planificación Urbana y Regional. Tam-

co fue desconocido para el profesor Parker el Centro de Planeamiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, dedicado al campo de la Planificación Física Nacional y Regional.

Con este cuadro de organismos universitarios, seria y entusiastamente empeñados en desarrollar en Chile el estudio de la planificación física en un nivel de idoneidad comparable al del extranjero, es injusto ignorarlos; sólo un empecinamiento en favor de una idea preconcebida, puede explicar una actitud tan poco objetiva. En los últimos años, numerosos profesores de la especialidad han visitado la Facultad de Arquitectura y han expresado positiva sorpresa por el grado de importancia y de amplitud concedida a la enseñanza del urbanismo.

Más contradictorio con la realidad local, aparece el aserto del profesor Parker, cuando pocas líneas más adelante se apoya en la definición de planificación física dada por Ernest Weissman en el Congreso Mundial de Vivienda y Planificación en Puerto Rico, 1960:

“Organizar las relaciones entre los diferentes componentes de un programa de desarrollo asignando, dentro de un territorio dado, zonas para las áreas industriales, agrícolas, residenciales, sociales y culturales; y disponiendo un trazado racional para el transporte, comunicaciones, energía y servicios. La planificación física da así una oportunidad para reconciliar los intereses hasta cierto punto divergentes de la producción material en su sentido restringido, con los requerimientos del bienestar humano; y puede, al mismo tiempo, mantener o establecer un equilibrio rural-urbano practicable dentro de una región en desarrollo”.

Contradictorio el aserto porque a tal definición puede acogerse con plenitud y con exceso la actividad de investigación y enseñanza que ha desarrollado la Facultad de Arquitectura desde hace largos años, especialmente desde la creación de su Instituto en 1952. Es bienvenida toda crítica al grado de intensidad de la actividad en desarrollo, siempre que ella, reconociendo la positiva base de operaciones que existe, promueva su superación en profundidad y en alcances.

Como ejemplo de un acercamiento objetivo a la realidad local —observada desprejuiciadamente—, cabe citar algunas declaraciones del profesor Francis Violich en su artículo *Enseñanza de la Planificación en América del Sur*, publicado por la revista *Vivienda y Planeamiento*, de la OEA, N.º 25:

“Como el “urbanismo” o planificación urbana se considera parte de la arquitectura, las Escuelas de Arquitectura de América Latina acostumbran —a diferencia de los Estados Unidos— ofrecer cursos en planificación urbana... En-

contramos que, con frecuencia, la instrucción es de alta calidad y si bien existe una simplificación exagerada de los complejos problemas, la instrucción que se ofrece es indicativa de la alta calidad potencial que podría lograrse en los programas existentes en el nivel de postgraduados si se desarrollaran en condiciones de trabajo más favorables. **Esta práctica produce en América Latina arquitectos con mayor amplitud de miras.**

Como máximo, pueden identificarse (en América Latina), **tan sólo unos diez programas de este tipo.** De ellos **sólo seis realmente funcionan** y **únicamente tres** pueden considerarse como organizados en forma que sirvan adecuadamente los fines para los cuales fueron creados.

Chile cuenta con dos programas en este campo. Ambos tienen considerable mérito y logran nivel de instrucción por lo menos tan alto como el del Instituto de Urbanismo del Perú, aunque sus programas son opcionales en el último año del plan de estudios de Arquitectura. El de la Universidad de Chile se desarrolla en el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación establecido en 1950, como parte de la Facultad de Arquitectura para adiestrar arquitectos en planificación y para prestar ciertos servicios públicos”.

(El profesor Violich se refiere también, en esta parte, al Instituto de Planeamiento, Urbanismo y Vivienda de la Universidad Católica, establecido en 1953).

“Los dos programas de Chile son, quizás, los más parecidos a los de las universidades de los Estados Unidos en lo que concierne a la complejidad de los problemas presentados a los estudiantes.

La calidad de los trabajos de los estudiantes de ambas instituciones, es especialmente alta en lo que se refiere al enfoque imaginativo y a la vez realista de los problemas urbanos

Los servicios bibliotecarios disponibles no se utilizan en la medida en que se podrían utilizar; esto se debe en parte a la falta de organización bibliotecaria adecuada en la mayoría de los lugares, además del hecho más grave de que la educación universitaria en América Latina, especialmente en el campo de la arquitectura, no hace hincapié en actividades de consulta de las fuentes de material y en el desarrollo de investigaciones en las bibliotecas”.

El **curriculum** propuesto por el profesor Parker es muy acertado y coincide, en general, tanto con el de diversos cursos de Planificación que hemos conocido personalmente, por lo menos desde 1948, en Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países europeos, como con la orientación que hemos venido propiciando para la enseñanza superior en la Facultad de Arquitectura, decidida oficialmente desde 1959 y, en principio, desde 1952.

El financiamiento del Centro propuesto por el profesor Parker y su Comisión Asesora mencionada anteriormente, merece ser conocido por las experiencias que de él pueden extraerse:

“Aunque cifras definitivas no pueden ser establecidas hasta que la Universidad norteamericana colaboradora no haya sido seleccionada y consultada, estimaciones preliminares indican que, además de las contribuciones que se anticipan por parte de la Universidad de Chile y de su contrapartida norteamericana, se necesitarían aproximadamente US\$ 1.000.000 para establecer el Centro y proveer su desarrollo en los primeros cinco y medio años de su funcionamiento”.

(Un millón de dólares equivalen, aproximadamente, a \$ 3.300.000.000 moneda nacional).

“Los costos estimados para el primer año fiscal, 1963-1964, ascienden a US\$ 327.100 (aproximadamente \$ 750.000.000 m/n).

Las posibles fuentes de financiamiento, además de la Universidad de Chile y su contrapartida norteamericana, incluiría USAID/Chile o USAID/Washington (fondos de investigación o regionales); el Banco Interamericano de Desarrollo; las Naciones Unidas, UNESCO, y OEA, y fundaciones tales como la Ford, Rockefeller y Carnegie”.

Como dato comparativo, puedo señalar que el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación, dispone anualmente de un presupuesto inferior a un 10% de la suma solicitada para el funcionamiento anual del centro propuesto. Con ese presupuesto, el Instituto cumple labores de investigación, asesoría profesional y divulgación; y se propone iniciar actividades docentes superiores.

Si bien es cierto que esta estrecha disponibilidad es insuficiente para cumplir bien esas labores, es notoria la enorme diferencia con la necesidad impuesta por un organismo totalmente nuevo que requiere local, equipo y personal hasta ahora inexistente.

Desconocer los recursos materiales y docentes que presenta un instituto universitario, es ignorar la realidad de un país en desarrollo. Y la planificación no puede hacerse al margen de la realidad. Tampoco la planificación de la enseñanza.

NOTA.—El próximo número de *Planificación* incluirá la continuación de este artículo, conteniendo una revisión comparativa de la enseñanza de la planificación en el extranjero, y una detallada información sobre el Curso Superior de Planificación Urbana y Regional iniciado recientemente por el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación.